

BOLETIN OFICIAL

DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS.

Se suscribe : Santander, *Martinez* ; Madrid, *Jordan* ; Barcelona, *Oliva*, Bilbao, *Depont*. Precios de suscripción:
En esta Ciudad, por tres meses 20 reales, para fuera franco de porte, por id. 30 rs.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Santander

El Escmo. Sr. general en jefe de los Ejércitos reunidos con fecha 30 de Enero último desde su cuartel general de Viergol me dice lo siguiente.

Con esta fecha digo al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra lo que sigue.

=Escmo. Sr.: Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que el día de hoy lo ha sido de gloria para las armas de la patria, y de oprobio y baldon para el bando carlista. Fecundo en proyectos, tanto como incapaz de llevarlos á cabo, creyó seguro apoderarse de la plaza de Balmaseda y de su guarnición, reuniendo fuerzas considerables en el valle de Mena, y estableciendo fuertes líneas de retrincheramientos. El terreno naturalmente escabroso lo creyeron inaccesible, habiendo empleado muchos días en las obras de defensa, en volar puentes y en obstruir los caminos.

Resuelto como participé á V. E. desde Briones á salvar la guarnición de Balmaseda, di las disposiciones conducentes para el ataque de las líneas despues de haber practicado ayer un reconocimiento sobre ellas.

El brigadier D. Victor Sierra con cuatro batallones y un escuadron colocado en Beloso sobre la Peña de Igaña tenia la orden de bajar al tiempo de la accion, para concurrir ventajosamente á ello, atacando al enemigo por la espalda. El brigadier D. Ramon Castañeda con dos batallones apoyado por otros dos, los cuatro á las órdenes del general D. Fermin Iriarte, fué destinado á vencer las posiciones de la derecha. El coronel del provincial de Logroño D. José María Quintana con dos batallones lo fue tambien á vadear el Cadagua, cuyos puentes habian sido volados para flanquear las posiciones de la izquierda de nuestro frente.

Dos columnas, una á las órdenes del general D. Manuel de Latre, de seis batallones, un escuadron y la artillería francesa; y otra á las del general D. José Clemente de Buerens de tres batallones, un escuadron y la artillería española, las destiné al ataque del centro, dirigido de eminencias y fuertes parapetos.

Las tropas arengadas por mí, ardian en deseos de ser conducidas á la victoria. Su extraordinario entusiasmo fué el precursor de ella. Dada la orden de acometer marcharon con noble orgullo al combate. Se trabó con ardor, y simultáneamente al paso de carga fue tomada la primera, segunda y tercera línea, todas retrincheradas, con un valor y serenidad admirable. En todas direcciones pronunció su derrota el enemigo, fuerte de 16 batallones, dos escuadrones y una batería. El día hubiera sido completo si la brigada del brigadier D. Victor Sierra hubiese concurrido, porque indudablemente hubieran quedado prisioneros algunos batallones rebeldes. Hasta ahora ignoro las causas que habrán motivado su falta de concurrencia.

Solo se me presentó una oportunidad de cargar con mi escolta y cuartel general. Fue aprovechada en medio de la escabrosidad del terreno, haciendo sobre 100 prisioneros, entre ellos un jefe y siete oficiales. El titulado general marques de Bóveda, aseguran estos, fué muerto de una balada cañon que le llevó la cabeza, quedando su cadáver en el campo con otros muchos rebeldes. Se les ha tomado tambien la cureña de una pieza, granadas, cajones de municiones, fusiles y otros despojos. La persecucion fué activa hasta el valle de Tudela. En completa dispersion tomaron por varias direcciones, siguiendo el grueso la de Arciniega. La perdida del enemigo ha sido ademas considerable en muertos y heridos.

Quedo en dar á V. E. el parte detallado, adelantando á V. E. este fausto anuncio para satisfaccion de S. M. y del público, con la doble ventaja de que esta gloriosa jornada solo nos ha costado unos 150 hombres entre muertos y heridos. =Lo traslado á V. S. para satisfaccion del público en la provincia de su mando y para que lo trasmita á los comandantes generales de Vizcaya y Guipuzcoa y al gobernador militar de Santoña.

Lo que me complace en trascribir á V. S. para su satisfaccion y la del público de esta benemérita provincia, con el sentimiento de que una noticia tan importante haya retardado tanto en llegar á mis manos.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. =Felix Sanchez Fano.

Iguales ventajas han obtenido en Navarra las tropas nacionales, guiadas á la victoria por el vizarro D. Diego de Leon: fué destruida la division rebelde de Alava cogiendole un numeroso parque y todos los efectos y pertrechos de guerra en el puente de Beloscaín del que fueron desalojados los enemigos con grande pérdida.

Diputacion Provincial de Santander.

La Diputacion provincial ha acordado sacar á publica subasta el suministro de carnes que ha de darse á los movilizados de esta provincia. Se celebrará esta en su sala de sesiones el dia 1.º de Marzo y su hora de las 11 de la mañana. Los que gusten enterarse de las condiciones, podrán hacerlo en la secretaría de la misma Diputacion en las horas de despacho.—D. A. de la D. P.—Leodegario Velarde, secretario.

Comision principal de arbitrios de Amortizacion de la provincia de Santander.

Mientras se provee en propiedad la comision subalterna del 2.º Distrito cuya vacante se anuncio en el Boletín de 7 del corriente número 11 esta nombrado interinamente para servirla D. Mariano Garrido vecino de Santillana.

Lo que comunico á V. V. para los efectos subsiguientes, advirtiendo que este Distrito comprende los Ayuntamientos, y pueblos de los tres partidos judiciales, de S. Vicente de la Barquera, Cabuerniga, y Santillana pues el de Torrelavega, lo esta al tercer Distrito y cargo de D. José Maria Bustamante vecino de Renedo, asi como el partido judicial de la capital á esta comision principal.

Dios guarde á vds. muchos años. Santander 10 de Febrero de 1838.—Tomas Celedonio Agüero.

Sres. Alcaldes y Ayuntamientos comprendidos en los partidos judiciales, de Santander, Torrelavega, Cabuerniga, San Vicente de la Barquera y Santillana.

Ministerio de hacienda militar de Santander.

Estando mandado por Real orden de 20 de Noviembre último la reunion en el ministerio principal de la legion auxiliar britanica en S. Sebastian, de cuentas, libros y documentos correspondientes de la estinguida legion, para verificar con el acierto posible, la liquidacion general, á que en virtud de dicha Real orden debe procederse en Londres por la comision nombrada á el efecto, es indispensable que todos los que se hallen con credito por cualquiera concepto, en contra de dicha legion, ya sean corporaciones ó particulares, los presenten en este ministerio dentro del término de 20 dias, pues que pasados sin haberlo verificado, quedarán sin derecho alguno á la reclamacion de lo que se les adeuda. Santander 9 de Febrero de 1838.—El Ministro de Hacienda Militar.—Eusebio Tapia.

Ayuntamiento constitucional de Entrambasaguas.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento constitucional de Entrambasaguas.

(46)

para el presente año de 1838, las plazas de Medico, y Cirujano consistentes las dotaciones en 5500 rs. la de Medico pagados por trimestres de los fondos publicos y la de Cirujano en 1500 sacados de los mismos en igual forma, y ademas medio celemin de maíz para este último que paga cada asalareado. Los aspirantes á estas plazas, podrán dirigir sus solicitudes en el improrogable término de 15 dias á la publicacion de este al Presidente del mismo ó su Secretario.—José Lavin Presidente.

PRIMERAS ELECCIONES.

Distrito electoral de Santander

Lista nominal de los electores que han tomado parte en las primeras elecciones para Senadores y Diputados á Cortes.

- D. Manuel Pasquel.
- D. Ramon Bustillo.
- D. Antonio Patron.
- D. Juan de Pablo.
- D. Manuel Herrera.
- D. José Iglesias.
- D. Pedro de la Puente.
- D. Bernardo Teja.
- D. Pedro Gomez.
- D. Jabier de Pablo.
- D. Dionisio Gonzalez Agüeros.
- D. Juan de San Martin.
- D. Ramon Galban.
- D. Gregorio Santiuste.
- D. Andres de Soto.
- D. Francisco Gomez.
- D. Fernando de Soto.
- D. Pedro Gomez Castañeda.
- D. José Torcida.
- D. Manuel Prieto.
- D. Lorenzo Torcida.
- D. Angel Palazuelos.
- D. José Licencias.
- D. Joaquin Prieto Torcida.
- D. José Rodriguez.
- D. Bernardo Gomez.
- D. Agustin Aparici.
- D. José Ceballos Bustamante.
- D. José de la Vega.
- D. Manuel de la Piedra.
- D. Francisco Osle.
- D. Manuel de la Llata Palacios.
- D. Juan Antonio Cimiano.
- D. Isidro Sanchez.
- D. Victor Pancorbo.
- D. Ventura Prado.
- D. Ilario Landa.
- D. Juan Baladia.
- D. Francisco Gutierrez.
- D. Francisco Toca Camus, Juez de primera instancia.
- D. Leoncio Quintana.
- D. Agustin Gautuaga.
- D. Manuel Camargo.
- D. Anselmo Fernandez Regatillo.
- D. José Lopez.

- D. Antonio Gordey.
- D. Julian Portu.
- D. Fernando Lopez.
- D. Francisco Taboada.
- D. Salvador Ruiz de Zuñiga.
- D. Juan Diez Vedia.
- D. José de Zayas.
- D. Lorenzo San Martin.
- D. Andres Bengoa.
- D. Segundo España.
- D. Francisco Joaquin Gutierrez.
- D. Gerónimo Pujol.
- D. José María Lopez.
- D. Francisco Javier Heras.
- D. Felix de Aguirre.
- D. Gervasio Eguaras.
- D. Juan Revilla.
- D. José María Botin.
- D. Pantaleon Garcia Sobarzo.
- D. Juan Fernandez Bedoya.
- D. José Ignacio Aranceta.
- D. Antonio Ugarte.
- D. German del Rio.
- D. Luis Bardollo.
- D. Tomás Miranda.
- D. Juan Fernandez.
- D. Manuel Candesa.
- D. Miguel Tausia.
- D. Jose Fernandez.
- D. Marcos Anillo.
- D. Manuel Martinez Conde.
- D. Joaquin Gonzalez Montes.
- D. Pedro Fernandez Angulo.
- D. Fernando Presmanes Lastra.
- D. Pedro Garcia.
- D. Tomás Roji.
- D. Tomás Algorre.
- D. Vicente Manzano.
- D. Antonio Arrasqueta.
- D. Juan de Presmanes.
- D. Antonio Bolado.
- D. José Díez.
- D. José Somonte Callejo.
- D. Casimiro Pino.
- D. Juan Aniebas.
- D. Juan Baldor.
- D. Antonio Jorcade.
- D. Manuel Gomez Torre.
- D. José Almiñaque.
- D. Marcelino Ceballos.
- D. Pablo de la Torre.
- D. Agapito Chavarri.
- D. Ramon Diego.
- D. Victor Gutierrez.
- D. Pedro Escalante.
- D. Antonio Lanza Toca.
- D. Baltasar Vazquez.
- D. Juan Escovedo.
- D. Fernando San Cibrian.
- D. José Oliva.
- D. Andres Cortes.
- D. Fermin Arbaisa.
- D. Ruperto Quintana.
- D. José María Gabarmendi.
- D. Juan Castillo Pedraja.
- D. Ignacio Perez.

- D. Andres Garcia Bueno.
- D. Juan Gonzalez Gomez.
- D. Manuel Sierra.
- D. Pio Cacho Herrera.
- D. José Toca Diego.
- D. José Gomez.
- D. José Domingo Lastra.
- D. Juan de Asas Castillo.
- D. Juan de Rafael.
- D. Joaquin Osle.
- D. Fernando Sisniega.
- D. Pedro de Mier.
- D. Mauricio Huerta.
- D. Rafael de Laya.
- D. Francisco Sanchez Porrua.
- D. Ramon Lastra.
- D. Vicente Camargo.
- D. José Arrostequi.
- D. Manuel Crespo Lopez.
- D. Antonio Estrada.
- D. Melchor Capellan.
- D. José Miguel Gutierrez.
- D. Antonio Castanedo.
- D. Diego del Castillo.
- D. Antonio Amiana.
- D. Manuel Herrera.
- D. Andres Muñoz.
- D. Andres Ortiz.
- D. Domingo Ocejo.
- D. Francisco Casar.
- D. Juan Fernandez.
- D. Manuel Navarro.
- D. Francisco Sainz.
- D. Pedro Barquin.
- D. Francisco Iribar.
- D. Francisco Lanza Gomez.
- D. Francisco Iglesias.
- D. Ramon del Campo.
- D. Fernando Gutierrez.
- D. Manuel Chavarri.
- D. Eusebio Fernandez.
- D. Agustin Ballejo.
- D. Gerónimo Barenaga.
- D. Sisto del Diestro.
- D. Gervasio Gutierrez.
- D. Joaquin José Bolado.
- D. Gaspar Lopez.
- D. Joaquin Ibañez de Corbera.
- D. Miguel Pedroso.
- D. José Villanueva.
- D. Manuel Carredano.
- D. Joaquin Soto.
- D. Calisto Nieto.
- D. José Bárcena.
- D. Joaquin Cué.
- D. José Polidura.
- D. Joaquin Toca Lanza.
- D. Felipe Baldor.
- D. Angel Gomez Quintana.
- D. Juan Ortiz.
- D. Rafael Mullor.
- D. José Ramon Gazmuri.
- D. José Aniebas.
- D. José Michilena.
- D. Juan Salas.
- D. Pedro Lorenzo de las Cagigas.

IMP. DE

- D. Francisco Gonzalez.
- D. Juan Tubet.
- D. Juan San Ciprian.
- D. Domingo Sainz.
- D. Manuel Inojosa.
- D. Javier Corte.
- D. Manuel Salas.
- D. Domingo Alvarez.
- D. Francisco Villalaz.
- D. Andres Fernandez.
- D. Agustin Huidobro.
- D. José Pérez Maraños.
- D. Manuel Sainz.
- D. Gumersindo Ortega.
- D. Manuel Cimiano.
- D. Francisco Dou.
- D. Toribio Castillo.
- D. Manuel de Camus.
- D. Francisco Goñi.
- D. José Diez.
- D. Nicolás Bolado.
- D. Ildefonso Huidobro.
- D. Antonio Gandarillas.
- D. Marcos Revilla.
- D. José Felipe del Campo.
- D. Pedro López Olivero.
- D. Santiago Posadillo.
- D. Miguel Catala.
- D. Antonio Bustamante.
- D. Juan de S. Martin.
- D. Florentino Rivero.
- D. Juan Fuente.
- D. Juan Hernando.
- D. Juan Bautista Rey.
- D. Bruno Alba.
- D. Pablo Camus.
- D. Juan Oria.
- D. Santiago Martinez.
- D. Manuel Rojí.
- D. Francisco Baron.
- D. Angel Aramburu.
- D. José Noval Teja.
- D. José Echainz.
- D. Juan Maria Istueta.
- D. Mariano Caravent.
- D. José Arbestain.
- D. Manuel Gonzalez.
- D. Juan Martinez Sola.
- D. José Maria Dou Martinez.
- D. Pedro Mejon.
- D. Manuel Gomez.
- D. Felipe Gonzalez.
- D. Francisco Junco.
- D. Juan Gonzalez.
- D. Angel Toca Diego.
- D. José Toca Revilla.
- D. Juan Ramon Lopez.
- D. Pedro de Hoyos Zendegui.
- D. Antonio Campaña.
- D. Joaquin Altuna.
- D. Domingo Arango.
- D. Santiago Neira.
- D. Zoilo Quintanilla.
- D. Tomas Agüero.
- D. Ramon Carrera.
- D. José Arangoiz.

- D. José de Toca.
- D. José Solano.
- D. Ramon Perez.
- D. Nicolas Salgado.
- D. José Antonio Beloqui.
- D. Pedro Martinez.
- D. Vicente Rodriguez.
- D. Manuel Casalis.
- D. Santiago Frades.
- D. Juan Osle.
- D. Facundo Rubira.

Distrito electoral de Santillana.

- D. Manuel Bustamante.
- D. Agustin Corral.
- D. José Joaquin de Villa.
- D. Francisco Borja de Barreda.
- D. Nicolas Gomez Oreña.
- D. Mariano Garrido.
- D. Felipe Gomez Barreda.
- D. Antonio Fernandez.
- D. José Manuel Velarde.
- D. Andrés Calleja.
- D. Pedro Arce.
- D. Francisco Cayuso.
- D. José Gonzalez Santiago.
- D. Ramon Diaz de la Guerra.
- D. Francisco Guerra.
- D. Ventura Teran Quevedo.
- D. Antonio Gomez.
- D. Antonio Gomez Herrera.
- D. Julian Garcia.
- D. Gordiano Fernandez.

(Se continuará)

SANTANDER 10 DE FEBRERO.

De Gijon con fecha 26 de Enero nos dicen lo siguiente.—El martes último llegaron á esta tres compañías, la de cazadores y dos de fusileros, del batallon de Milicianos nacionales movilizados de la provincia, en reemplazo del destacamento del provincial de Pontevedra, que en el mismo dia regresó á Oviedo.

ANUNCIOS.

S. M. la Reina Gobernadora ha concedido la gracia por tres dias que son 1.º, 2.º y 3.º de Marzo para la celebracion de la feria titulada del Angel de toda clase de ganado, que antes se celebraba por un solo dia en el lugar de Vargas Real valle de Toranzo y hoy ayuntamiento de Puente Viesgo.

El ex-Escolapio D. Paulino Concha encargado de la educacion primaria de la villa de Reynosa ha abierto clase en su casa habitacion en la que ademas de la lengua latina, retorica y poetica, enseña historia de españa, elementos de geografia, manejo de la esfera, globos y mapas. Admite pupilos en su casa.

IMP. DE MARTINEZ.